

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses á pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 19 tomamos las siguientes noticias:

—Por real orden de 18 del actual, espedita por la Direccion de Sanidad, se ha acordado lo siguientes:

1.º Que se publique en la Gaceta el desagrado con que por S. M. se ha visto la conducta observada por los médicos de Murviedro D. Juan Ferrer, D. Antonio Puchol y D. Miguel Galarza, los cuales se negaron á dar asistencia facultativa á un presidiario que fué atacado del cólera-morbo en el castillo de aquella villa.

2.º Que como consecuencia de tan inhumano proceder, se les separe de los empleos y cargos oficiales que dependientes de este ministerio desempeñen, exigiendo al forense D. Miguel Galarza la responsabilidad criminal con arreglo al artículo 288 del Código penal, pasándose para estos efectos y los subsiguientes á que hubiere lugar el tanto de culpa á las autoridades judiciales.

Y 3.º Que esta medida se ponga en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia para que resuelva lo que proceda acerca de la separacion del mencionado forense.

Asimismo ha resuelto S. M. se encargue á los gobernadores de las provincias que hagan publicar esta real orden en los respectivos Boletines de las mismas.

Y cumpliendo la de S. M. y he dispuesto se inserte la presente resolucion en la Gaceta para que tenga efecto lo mandado. Dios guarde á V. S. muchos años.

—En la misma fecha que la anterior, la Gaceta publica la siguiente real orden:

—Deseando la reina que no pasen desapercibidos los servicios que se prestan á la administracion, muy especialmente en momentos criticos y en épocas calamitosas para los pueblos, se ha servido resolver que se den las gracias en su real nombre á los facultativos de medicina D. José Alvarez y Janariz, á D. Eulogio Cervera y á D. Antonio Rodriguez Guzman, que con la mayor espontaneidad y abnegacion han solicitado que se les destine á las provincias en que se han presentado enfermedades de carácter coleriforme y á todos aquellos puntos en que puedan ser necesarios los auxilios de la ciencia, disponiendo al propio tiempo que se publiquen en la Gaceta los nombres de los citados facultativos, y que les sirva de mérito su noble proceder para ingresar en los cargos que con arreglo á las leyes pueden desempeñar.

—Anteanoche á las siete y veinte minutos ocur-

rió un choque en la estacion de Pozuelo. Parece que no habia cerrado el disco el tren de recreo que venia del Escorial, y chocó con una plataforma que estaba en el andén, causando alguna alarma entre los pasajeros, pues se creyeron que habria que lamentar desgracias; y por fortuna no hubo mas que el susto consiguiente, continuando el tren su marcha á Madrid.

—Leemos en Las Noticias: «Se atribuyen los estragos que el cólera ha hecho en Valencia á la última inundacion. En Sevilla sigue la excitacion producida por los escasos casos del cólera ocurridos en Triana. De Zaragoza desmienten toda noticia desagradable, y por el contrario, la capital de Aragon se prepara á las fiestas del Pilar.

En Marsella se ha reproducido la enfermedad. Generalmente las costas del Mediterráneo han sido las mas castigadas en esta invasion. En el centro y Norte de España, con leves escepciones, la salud es bastante satisfactoria.

—Dice Las Noticias: «Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que en los puntos de la península invadidos por la epidemia reinante, y cediendo dicha enfermedad, y los casos no son tan fulminantes.

—Leemos en el mismo periódico: «Se ha desmentido por el mismo conducto que se recibió, la noticia de que los sublevados de Haiti se habian apoderado de uno de nuestros vapores de guerra. El Gobierno no tiene conocimiento de semejante cosa; y por lo tanto no creemos que proceda el cargo que hace hoy Las Noticias sobre un hecho hasta ahora supuesto, y del cual no se tiene noticia alguna oficial.

—Después de un preámbulo en el que se establecen los fundamentos de la necesidad que existe de aumentar el número de vocales de la comision del plan de ferro-carriles, la Gaceta publica el real decreto siguiente, fechado en San Sebastian á 11 del actual:

Artículo único. Se aumentará el número de vocales de la comision del plan general de ferro-carriles, entendiéndose á formar parte de la misma don Facundo Infante, D. Pascual Madoz, D. Fermín Caballero, D. Francisco Lukán, D. Pedro Salaverria, D. Rafael de Bustos y Castilla, marqués de Corvera y D. Manuel Moreno Lopez, que han desempeñado el cargo de ministros; D. Celestino del Piélagos, director general que ha sido de Obras públicas y vicepresidente de la Junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros militares; don Romualdo Lopez Ballesteros, director general de impuestos indirectos; D. Francisco Coello, direc-

tor general de operaciones geográficas; D. Andrés Mendizábal y D. Luis Torres Vildósola, inspectores generales del cuerpo de ingenieros de caminos; D. Indalecio Mateo, director de la escuela especial de montes, y D. José Monasterio, director de la escuela de minas.

—Se ha puesto á la venta pública, entre otras fincas del real patrimonio, en virtud del real decreto de desamortizacion, el edificio conocido con el nombre de la Casa de pajes, que está en la calle de San Bernardino, con vuelta á la de San Leonardo. Tiene mucha estension, y ha sido tasado en mas de dos millones y medio.

—Son tan pocas las transacciones en todos los puntos de la Península, que puede decirse que los mercados todos están paralizados, y es dificilísimo por lo tanto fijar precios de ningun artículo, porque lo que sucede es que los compradores ó no se presentan ó no pagan. Se esperan, con ansia las lluvias del otoño, á ver si después de ellas el metálico escondido sale, la salud pública mejora y el comercio vuelve á recibir el impulso que necesita.

—Ha regresado á Madrid el embajador de Méjico, después de haber entregado al rey de Portugal el gran collar del Aguila mejicana.

—Escriben de Méjico que el emperador Maximiliano iba á enviar estas mismas insignias al esposo de nuestra reina, que hasta ahora solo se ha conferido á los soberanos reinantes en España.

—El Monitor científico é industrial recomienda el uso de un medicamento para prevenir la enfermedad reinante en Barcelona, y dice así:

«Para combatir tan terrible enfermedad, no podemos menos de recomendar al público barcelonés y al de toda España en general, cualquier medicamento que tenga por base de composicion el ácido fénico, reconocido como desinfectante y anti-colérico infalible, sea usándolo como preservativo, sea como medicamento.

—Los señores Cometerán y compañía, fabricantes de productos químicos, Rambla de Santa Mónica, número 5, componen el anti-colérico basado sobre el ácido fénico, según la fórmula del doctor Quéneville, y lo venden puro á los farmacéuticos, médicos y al público.

—Que todo el mundo se provea de este preservativo y pronto tendremos el consuelo de ver desaparecer la plaga que, en vez de combatirla por la ciencia, con harta imprudencia se combate con medios mujeriegos que traen por consecuencia sembrar el espanto y producir una muerte triste y segura.

—El ilustrado facultativo Dr. D. Pedro Roqué y Pagani, catedrático del Instituto provincial de

Barcelona, ha publicado una carta en la que consigna que la causa del cólera reside en la atmósfera, y que si bien se ignora completamente su verdadera naturaleza, se sospecha que consiste en una generacion de parásitos, lo que, dice, se ha demostrado prácticamente. Apoyado en resultados tambien prácticos, añade que los preparados sulfurosos son mas tóxicos para dichos parásitos que los tóxicos minerales mas enérgicos que se conocen, y propone el uso del azufre como agente anti-colérico.

«El modo de usarlo, dice, cual lo hago en mi familia, y cual lo he recomendado á mis amigos y conocidos, es el siguiente: se toma de flor de azufre la cantidad que se coge con un real de vellón, se mezcla con un poco de azúcar, se destila en una corta cantidad de agua y se bebe en ayunas todos los dias. Considero inútil advertir que el uso interno del azufre no dispensa de un buen régimen dietético. Al anochecer se cierran todos los balcones y ventanas y se fumiga la habitacion quemando un poco de azufre comun ó de cañon reducido á polvo grosero en pedacitos. Aconsejo que por la noche no se salga de casa sin urgente necesidad.

—Por último, recomiendo que se quemen grandes cantidades de azufre por las calles y plazas de las poblaciones infestadas.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que los profesores de sanidad de la Armada se hallen al frente de los destinos que les están cometidos, en atencion á haberse declarado sucios algunos puertos, quedando sin efecto las licencias temporales que disfrutaban.

—El viaje de la fragata Numancia desde Cádiz al Callao de Lima, pasando por el estrecho de Magallanes, ha sido un verdadero acontecimiento marítimo; el famoso problema de la navegacion trasatlántica en los buques blindados ha sido resuelto por completo.

Los que solo veian en estas máquinas de guerra una pesada batería, incapaz de salir á la mar, se han desengañado; los que se imaginaban que las condiciones higiénicas de tales embarcaciones, eran las peores para la salud de los tripulantes, han experimentado una agradable sorpresa al ver que la Numancia atravesó toda la zona tórrida sin tener un solo enfermo; y los que se figuraron que tan grandes masas de hierro obrarian poderosa é irregularmente sobre el magnetismo de las agujas, haciéndolas tal vez inútiles para navegar con rumbo cierto, se han convencido de lo contrario.

La ciencia naval en Europa está de completa enhorabuena, pues ve separarse de sus costas en busca de las más remotas del globo á esas máquinas en quien los pesimistas solo veian baterías

zar á su padre, y ambos se pusieron á comer con el mejor apetito. —¿Ves—le dijo éste—cómo al fin concluyo por haer lo que se te antoja? —Sí, papá, ya sé que nadie te gana á condescendiente... cuando quieres serlo. Pero tambien consiste en que yo no te pido cosas imposibles. —Sin embargo, sabes que tus comedias me producen sueño, y te empeñas en que me abone al teatro! —Por Dios, papá, que no te oiga nadie decir eso! —Y ¿por qué no lo he de decir, si es la verdad? —Porque es de muy mal gusto! ¡dormirse en el teatro! —Y ¿qué quieres que yo le remedie, si á mí no me gustan esas farsas? —Pero esas farsas, como tú dices, divierten y enseñan á conocer el mundo. —Bah! buenos estariamos si no conociéramos el mundo de otra manera! —Eres incorregible, papá, permíteme que te lo diga. —Bueno, hija mia, doblemos la hoja. Te he prometido ir, é iré aunque me duerma. Hablemos de otra cosa mas interesante. ¿Sabes, Julia, que tengo que darte dos buenas noticias? —¿Cuáles? —El Aguila entró esta mañana con mil cajas, doscientos sacos de cacao y trescientos zurrones de

nar la fragata hasta las escotillas! —Para el lunes de la semana próxima quedará hecha la carga, y en seguida zarpo y salgo echando demonios. —Si no hay un contratiempo, este será el mejor viaje de todos cuantos ha hecho la Armada. —Conque, tio mio, traté usted de colócar el cargo á la vela, antes que una baja venga á echarnos á perder el negocio. —Un abrazo á mi prima, y hasta la vista, que se larga el correo. —SANTIAGO ORTEGA. —Qué tal? el diablo es este Santiago! exclamó D. Crisanto, radiante de alegría. ¡Nueve mil quintales de bacalao!... y sin una espina en toda la plaza!... abrazo como el que le voy á pegar á ese bribon en cuanto llegue!... Sabes cuánto ha subido este artículo, Julia? veinte reales en quintal! eh?... y ya tengo vendidos mas de tres mill... ¿No te alegras, hija mia? —Sí, papá; pero como yo no entiendo tus cuentas... —Si es muy fácil. Mira, no hay mas que hacer una simple multiplicacion: nueve mil por veinte, ciento ochenta mil, sin contar la utilidad sobre el mercado antiguo. ¡Cuando te digo que tu primo vale un Perú! Ya me parece que le estoy viendo entrar por esa bahía, gritando con ese pulmon que él tiene: arria en banda! No hay

en todo el puerto ni un marino más bravo, ni un comerciante con mejor golpe de vista. Cuando él dice: «Tio, venda usted tal género», de seguro que á los ocho dias hay una baja al canto. Pues, ¿y en el mar? ¿cualquiera puede darle caza en cuanto empieza á echar trapo en aquellos mastiles! Pero en cambio, cuando manda coger rizos, ya sabe la tripulacion que el huracán no anda lejos. El viaje pasado, cuando venia á la altura de las Azores, con un tiempo magnifico, subió un dia á cubierta y examinó el horizonte con el antejo: ¡Todo el mundo arriba! gritó. —¿Qué ocurre, capitán? le dijo el piloto. —Que tenemos encima la tormenta y es preciso no dejar más vela que el foque. —Pues si no hay una nube en el cielo! —Mire usted, mire usted por dónde asoma el peligro. Y le enseñó una nubecilla del tamaño de una ranja que empezaba á levantarse por el poniente. Una hora después, la Armada navegaba á palo seco haciendo trescientas brazas por minuto, y los golpes de mar barrían la cubierta de proa á popa. Si no es por su prevision, adiós arboladura. No es verdad, hija mia, que esto es lo que se llama ser un marino? Pero Julia, que respecto á Santiago no participaba del entusiasmo de su padre, se encogió de hombros y siguió comiendo. —¿A que no se viene tú traerme alguna moneda? —continuó D. Crisanto. —Pues no se la agradezco!

— 67 — — 68 — — 69 — — 70 — — 71 —



poco menos que inútiles, y nuestra España ve con júbilo que un buque blindado suyo ha resuelto la cuestión de la manera más completa y satisfactoria.

**CORREO DE PROVINCIAS.**

**CÁDIZ 15.**—Dice un periódico de aquella capital:

«Sabemos que ayer el señor gobernador con el celo que tanto le distingue, y en vista del estado sanitario de Gibraltar, convocó á la junta provincial de sanidad, la cual en sesión de anoche ha acordado entre otras resoluciones importantes, que se pida al gobierno de S. M. autorización para enviar á otros lazaretos las procedencias de Gibraltar, y que mientras el gobierno resuelve, se sujeten dichas procedencias á diez días de observación, en vez de los cinco que hasta ahora se les han impuesto.»

—**Siniestro de los tres hermanos Marquez.**—Ayer, como á la una de la tarde, se encontró en las aguas de este puerto, frente á la Punta de San Felipe, un cadáver que despues de reconocido, resultó ser uno de los prácticos del mismo.

Parece que este desgraciado, en union con otros dos hermanos suyos, despues de haber dado entrada á una goleta, se salieron á pescar en la noche del último domingo, en cuyo ejercicio se hallaban cuando se levantó el fuerte huracan que todos recordamos. Se infiere que el viento volcó el falucho en que estaban los tres hermanos, y que, por consecuencia, morirían todos ahogados. Esta suposición, por desgracia, no parece aventurada, cuando á pesar de haber trascurrido cuatro días, los otros dos hermanos no han parecido.

Tambien se habla de la pérdida de una pareja de pescadores y de otra desgracia en Puerto Real, debidas á la misma causa.

—Segun nos aseguran, ha sido cogido en el Boinete un contrabando, que constaba de unos 90 fardos de tabaco y ropa.

Ignoramos cuál sea la autoridad que haya prestado este servicio; pero sea la que fuere, no podemos por menos que alabarla, tanto mas cuanto que si dichos bultos procedían de Gibraltar, pudiera haber sido causa bastante de traernos el cólera á esta ciudad.

**MÁLAGA.**—En Málaga se da notable impulso á las obras de construcción de caminos vecinales: actualmente se ocupan mas de seiscientos trabajadores en las de las tres vias mas importante, que son las de Coin á Cartama, de Archidona á Casabermeja, y de Monda á Ojen, que seguirá á Marbeja.

Ya se han aprobado los estudios del camino de Torrox á la costa, cuya construcción se subastará en seguida que se reuna la diputación provincial.

**CORREO ESTRANJERO.**

**RIO DE LA PLATA.**—Algunos diarios extranjeros anuncian que Urquiza se ha unido con el presidente del Paraguay para combatir al Brasil y á sus aliados, opinando en este caso que será muy difícil para estos últimos vencer á aquellos.

La noticia, en efecto, sería grave.

**FRANCIA.**—Se dice en una carta de París que *La Patrie* cree que el emperador Maximiliano ha decretado la construcción de un camino de hierro entre Veracruz y Méjico. El periódico del que se toma esta noticia, hace notar que el camino ordinario está inservible con frecuencia, sobre todo durante la época de las lluvias: y la nueva via, á la vez que no será muy costosa, prestará grandes servicios al comercio y á la industria.

Se han hecho á Francia importantes pedidos de material.

Se carece completamente de noticias sobre el estado de las negociaciones entre la Santa Sede y Méjico. Solo se sabe que el Sr. Velazquez de Leon continúa en Roma con el Ilmo. Sr. Ramirez, y que no tratan de marcharse.

—El 16 ha salido de Saint-Nazaire para Méjico Mr. Sanglais, elegido por el emperador Maximiliano, para desempeñar la cartera de Hacienda en el imperio. Le acompañan varios empleados de los mas distinguidos en la administración francesa.

**ROMA.**—Un corresponsal del *Temps* anuncia que el estado de salud de M. de Merode es algo alarmante.

**HAITI.**—La lucha de los rebeldes haitianos contra Geffrard continúa, habiendo obtenido Salnave algunas ventajas sobre las tropas del gobierno.

El general Luberrisse ha muerto de una herida, y los rebeldes se han apoderado del fuerte Saint-Michel.

En vista de esto, Geffrard habia salido para ponerse al frente de sus tropas, confiando el mando de la plaza de Puerto-Príncipe al general Rebecca.

**INGLATERRA.**—Londres 16 de setiembre.—El *Times* ha recibido de Nueva-York las noticias siguientes:

«Los meetings de los fenians continúan en todas partes en el Norte. Se recogen considerables sumas que se envían á Irlanda ó se emplean en comprar armas.»

El arzobispo Kenrick, de San Luis, ha prohibido públicamente los funerales de un fenian con las ceremonias del fenianismo, en la iglesia de Saint-Patrick. Ha dicho tambien que se negará á los miembros de esta sociedad los sacramentos de la Iglesia y que consideraba á la sociedad como inmoral é ilegal en su objeto, que es excitar la rebelión en Irlanda y romper las relaciones existentes entre los Estados-Unidos y la Gran-Bretaña.

**TURQUÍA.**—La Puerta acaba de publicar un reglamento destinado á poner fin á los abusos de que eran objeto las concesiones y autorizaciones para empresas industriales en Turquía. Las concesiones generalmente se obtenían por personas incapaces de llenar sus compromisos, y que no recibían el acta de concesión sino para revenderla al que mas ofreciese. En adelante el autor de cualquier petición deberá elegir domicilio en Constantinopla, á su nombre, ó á nombre de sus mandatarios. Si no ofrece garantías suficientes de fortuna para asegurar la ejecución íntegra de las condiciones que emanan de la concesión ó autorización, tendrá necesidad de acompañar su petición de un poder en regla procedente de capitalistas que posean los medios pecuniarios indispensables para la ejecución de la empresa.

Si estos capitalistas son extranjeros y residen fuera del territorio otomano, el poder deberá ir acompañado de un certificado de la legación otomana acreditada cerca de la potencia en cuyo territorio residen, y que justifique su capacidad rentística. Las peticiones que tengan lugar conforme á las prescripciones anteriores, serán, despues del exámen, pura y simplemente admitidas ó desechadas.

**IRLANDA.**—El *Heraldo* de Cork (Irlanda) dice lo siguiente:

«El vapor de guerra *Gladiator*, que tiene 6 cañones, y las cañoneras de vapor *Highlander* y *Rose*, salieron de Queenstown el miércoles por la noche para cruzar sobre la costa occidental de la Irlanda. El *Liverpool*, una de las nuevas fragatas de hélice y de madera, que tiene 42 cañones y 550 hombres de tripulación, entró el jueves en nuestro puerto, á las dos y media de la tarde, sin que nadie la esperase. Se piensa que volverá á hacerse al mar esta mañana, con rumbo tambien á la costa occidental, en convoy de la chalupa cañonera el *Sandfi*. Se dice, con razon ó sin ella, que estos viajes origina el temor que se tiene de algunas demostraciones de los fenians, y se añade que esta atención especial por la seguridad de la costa occidental ha sido despertada por el desembarco de un cuerpo de soldados federales licenciados en las inmediaciones de Galway.»

—**Dublin 16 de setiembre.**—Las prisiones hechas en las oficinas del diario *Irish-People* han sido á consecuencia de noticias importantes sobre las que deliberó el Consejo privado. Con arreglo al parecer de los consejeros se espidieron órdenes de prision bajo la inculpación de lesa majestad.

En Cork se han hecho varias prisiones durante la noche.

**ESTADOS-UNIDOS.**—Las noticias de los Estados-Unidos son tristes. La lucha entre los negros y los blancos es cada dia mayor, y en los Estados del Sur han sucumbido algunos de estos á manos de aquellos. Esta cuestión de raza está llamada á producir funestas consecuencias.

Mr. Johnson, respondiendo á un discurso de despedida del ministro de Colombia, ha manifestado que se propone mantener una política que tienda á asegurar por medios pacíficos el establecimiento de instituciones libres en todo el continente americano.

El partido que pudieran sacar de estas palabras los enemigos de Méjico, carecerá de valor despues de las recientes declaraciones que ha hecho el gobierno de Washington y de los propósitos que abraja una gran mayoría del país, de que el imperio mejicano sea reconocido por los Estados-Unidos.

—De Nueva-York dicen, con fecha 30 de agosto, lo siguiente:

«Segun escriben de Washington, los abogados del capitán Wirz han citado unos 150 testigos, y como el gobierno cuenta con otros tantos, la causa se prolongará mas de lo que se creía. Se asegura que las declaraciones de los últimos días han producido en el reo una impresión fatal; hasta el punto de temerse que, dándose por sentenciado á muerte, atenté contra su vida, y que por

este motivo le han puesto esposas y no le pierden de vista un solo momento ni de dia ni de noche.

El *Daily News* publica hoy una carta de Wirz, en la cual dice que sus abogados creen que si se logra reunir los fondos necesarios para atender á los gastos de la causa, al fin será absuelto, pero que él se halla en la mayor miseria, y no tiene á quien acudir, por lo cual suplica á los editores del mencionado periódico que hagan un esfuerzo por reunir lo que se necesita, no para pagar á los abogados, que espontánea y desinteresadamente le han ofrecido sus servicios, sino para hacer sacar copia de las declaraciones, enviar mensajeros á distintos puntos donde residen personas que pueden declarar en su favor, etc., etc. El *Daily News*, al reproducir la carta, anuncia que en el consulado general de Suiza se recibirán suscripciones con el espresado objeto.»

**MÉJICO.**—Un despacho privado, por la via de Panamá, dice que la columna ligera organizada de concierto con los indios, ocupó en la segunda quincena de agosto la ciudad de Urés, capital de la Sonora.

Las noticias de este Estado continúan siendo buenas, segun los periódicos franceses. Los indios que habitan las márgenes del rio Buenavista, donde tienen importantes establecimientos, se han declarado en favor de la intervención francesa. En los distritos mineros es general el movimiento. En las ciudades de Hermosillo y Urés esperan encontrar los franceses grandes recursos.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

—**Roma 18.**—Se asegura que el diputado señor Baggio tiene esperanzas de arreglar las negociaciones entre el Papa y Victor Manuel, Su Santidad le ha recibido muy bien.

—**París 18.**—La *Independencia belga* publica una circular del ministro inglés Rusell contra el convenio de Gastein, declarándole violento, atentatorio á la justicia y basado en la fuerza.

Avisan de Nueva-York que ha habido varios conflictos entre negros y blancos.

—**Dublin 17.**—En las provincias se han hecho muchas prisiones.

La llegada á Bautry de la flota inglesa ha causado un gran pánico, creyendo que era norteamericana.

Los detenidos han sido conducidos ante los magistrados y acusados de sospecha de alta traición.

**Florença 18.**—El rey ha recibido esta mañana solemnemente al ministro de España señor Ulloa. Este, al entregar sus credenciales, ha manifestado que por las antiguas alianzas entre la familia real de España y la de Saboya y por los intereses comunes de ambas naciones, teniendo estas el mismo origen y las mismas instituciones políticas, puede pronosticarse como muy segura la buena inteligencia que reinará siempre entre los dos países. El Rey contestó con frases análogas á las del embajador.

—**París 18.**—Londres 18.—El *Times* dice que el fin del fenianismo era proclamar la república en Irlanda.

—Por qué?

—Porque Santiago será muy buen marino y muy buen comerciante; pero la finura, Dios se la dé. Hasta en sus caricias es patán. Cuando da un abrazo es para descoyuntarle á una los hombros.

—Bah! Ya vuelves á tu manía de siempre! Si el pobrecillo nos quiere con el alma y la vida, ¿qué ha de hacer mas que apretarnos cuando nos abraza? En cuanto á finura, ¿quieres tú que sepa todos esos primores de salon, él, que ha vivido desde niño, como quien dice, entre el mar y el cielo? Pero si Santiago no sabe hacer una cortesia, en cambio, que le metan el diente por cualquiera otra parte! Náutica, geografía, historia, química, física, economía política... ¿qué sé yo cuánto hay en aquella cabeza! Cuando los dos vamos al café y toma la palabra, esos que tú ves tan perfilados y tan al corriente en materia de saludos y reverencias se quedan tamaños al escucharle.

—Nadie lo diría, papá!

—Tú, que eres tan marisabidilla, háblale, háblale alguna vez de un asunto serio, y ya verás si tu primo se muerde la lengua.

Luisa, que habia escuchado desde la cocina la carta y el elogio de Santiago, rabiaba hacia quinientos minutos por echar un cuarto á espadas.

—Conque viene el señorito?—dijo al fin sin poder contenerse.

—Echando lumbre por esos mares!—respondió Ortega.

—A mediados de agosto le tenemos aquí! La Armada debe traer á esta fecha veinte dias de navegación. ¡No hay otro Santiago en el mundo!.. en diciendo allá voy, nada le detiene! Escucha:

«Habana 10 de junio de 1855.»

«Mi querido tío: Segun anunciaba á usted en mi última, los 4,600 barriles fueron vendidos á bordo al tercer dia de mi llegada, con una utilidad de 6 reales en arroba.»

—Eh? qué te parece? seis reales... es decir, doce mil duros limpios de polvo y pajal.

«En cuanto al aceite, me le quitaron de las manos: como que en la plaza no habia una gota. Las 300 pipas quedan colocadas á 16 1/2 fuertes en casa de los señores Rovira hermanos.»

«Viéndome con la fragata vacía y sin haber recibido carta de usted con instrucciones, determiné cargar, para hacerme en seguida á la vela, porque los muchachos quieren ir á la romería de los Mártires.»

«El azúcar estaba por las nubes, y el café era malísimo. En cuanto al cacao, apenas habia en la plaza para el consumo.»

«Ya iba á cargar de campeche, por no irme en lastre, cuando la llegada del bergantín *Lijero* vino á sacarme de dudas. Su capitán me anunció el alza que han tenido en esa la cochinilla y el bacalao, y acto continuo hice una compra de 9000 quintales del segundo y de 600 cajas de la primera, como verá usted por la adjunta factura. Voy á lle-

añil. A la media hora de echar el ancla, ya tenia vendido casi todo el cargamento. ¿A qué no adivinas cuánto ganamos en el viaje?»

—¿Qué sé yo, papá! yo no entiendo una palabra de eso.

—Veinte mil duros libres!... ¿qué tal, eh?... no es verdad que es un magnífico negocio?

—Y qué vas á regalarme?

—Lo que tú quieras.

—Mándame hacer un bote para pasear por la bahía.

—Muchacha!... ¿estás loca?

—No, papá: Brígida Arana tiene uno y pasea en él todas las tardes.

—Pero, quién irá contigo?

—Un marinero ó un mozo del almacén.

—Bueno, te le encargaré cuando vaya al Astillero.

—Ten presente que le quiero con toldilla y pintado de blanco... Ah! tambien necesito libros; no tengo nada que leer. Ya te daré una nota para que mandes por ellos á París. ¿Cuál es la otra noticia, papá?

D. Crisanto sacó una carta del bolsillo de su levita.

—La otra?—dijo sonriendo—ya verás, ya verás lo que me escribe ese tarambana!

—¿Quién?

—Santiago!... tu primo!

—Va á venir?



El Morning-Post y el Times escitan al gobierno para que obre con la mayor energía.

La parte sensata y pacífica del pueblo irlandés aprueba la conducta observada por el gobierno de Londres contra los conspiradores. Se han hecho numerosos arrestos en Cork. En una proclama se prohíbe que los habitantes de todo el Ducado de Cork posean armas.

## La Abeja Montañesa.

SANTANDER 21 DE SETIEMBRE.

Creemos del mayor interés las siguientes observaciones del señor D. Luis María Pastor, presidente de la Asociación para la reforma de aranceles, acerca de la cuestión sobre derecho diferencial de bandera; cuestión ya discutida hasta la saciedad por los partidarios del libre-cambio, sin que sus adversarios hayan tenido por conveniente oponer argumento alguno valedero contra las teorías triunfantes de aquellos. Hé aquí el extracto que hace del artículo del señor Pastor un periódico de la escuela libre-cambista:

«El Sr. D. Luis María Pastor está tratando con su competencia reconocida la cuestión de derecho diferencial de bandera, y al examinar el cual, dos cuestiones se presentan desde luego, una respecto á la justicia y conveniencia del principio en que se funda; otra con relación al resultado de la aplicación de aquel principio.

La primera cuestión, puramente económica, tiene en efecto una solución muy fácil.

Los naturales de un país tienen un derecho indisputable á que se les permita exportar sus mercancías con la mayor economía posible, á fin de que toda la diferencia entre el precio de producción y el de consumo, ó al menos la mayor suma posible de ella, redunde en beneficio del productor. Por idéntica razón tienen derecho á que las mercancías que para el consumo necesitan, y que han de traerles de fuera, sean conducidas con la mayor baratura que fuese dable, porque cuanto mayor sea el flete, mas subirá el precio, y por consiguiente mayor será el sacrificio que haya de hacer para satisfacer aquella necesidad. Siendo esto evidente, no hay asomo de justicia en recargar los derechos de las mercancías conducidas en buques extranjeros, á pretexto de proteger la marina mercante nacional; porque la protección que un gobierno puede y debe prestar á esa como á las demás industrias, consiste en libertarla de trabas, en darla facilidades, en proporcionarle sin gravámenes de los particulares todos los elementos que necesita para su mayor desarrollo.

La segunda cuestión, ó sea la de saber si el derecho diferencial de bandera sirve para fomentar, proteger y aumentar nuestra marina mercante, la resuelve también el Sr. Pastor negativamente.

El principio en que el derecho diferencial se funda, es completamente ineficaz y falso. Con efecto, tratándose de impulsar y favorecer el empleo de nuestra marina respecto de la extranjera, como esta preferencia no puede resultar sino de la mayor cantidad de los objetos transportados y no de su calidad, el recargo del derecho diferencial impuesto por ésta y no por aquella viene á ser en la práctica completamente ineficaz.

Lo que la marina necesita para su fomento son muchas toneladas que trasportar, aunque sea de objetos de escaso valor; no recargos sobre objetos de grandísimo precio, pero de ningún porte. Sin embargo, consúltese el arancel y se verá que el recargo está precisamente en razón inversa de aquel principio.

El artículo *abanicos*, que es el tercero con que se tropieza en el arancel, tiene un recargo por derecho diferencial, según la calidad, de manera que los de varillaje de asta, caña, hueso, madera, marfil ó pasta tienen por docena un aumento en bandera extranjera de 6 reales; los de varillajes lisos ó calados, de acero, carey, metal dorado ó plateado ó nácar, sufren un recargo de 15 reales; los de varillajes labrados y adornos embutidos, figuras, relieves ó so-

brepuestos de acero, piedras ú otras clases, pagan un exceso de 24 docena; por último, los de varillajes de plata ú oro con perlas y piedras ó sin ellas, satisfacen 18 por 100 con que están gravados en bandera nacional.

Ahora bien; ¿qué ventaja le resulta á la marina mercante española con que una docena de abanicos pague 6, 15 y 24 rs. de aumento en el derecho, según la calidad de aquel objeto de lujo? ¿Se enriquecerán mucho nuestros navieros con que se les reserve en vista de la elevación del derecho el trasporte de los abanicos de perlas y brillantes ó de embutidos y consienta á la marina extranjera la conducción de los de otras clases?

Y si este resultado producen los artículos de gran valor y escaso volumen, hay que examinar los que verdaderamente interesan á la marina, que son los que proporcionan tonelaje; es decir, ocupación y flete para los buques, que son el carbon y cok, el hierro, la madera, los cereales, etc.

Una tonelada de carbon cuesta en Inglaterra de 10 á 20 sueldos, y el flete importa 15 á 20; el derecho diferencial de 0,55 el kilogramo ó 5,50 rs. la tonelada. Ahora bien; la diferencia en el porte de una tonelada de carbon coke, un flete de 15 ó 20 schelines, es de 1 ó 1 1/2 por 100, ó lo que es lo mismo, tan insignificante, que no se percibe en el precio de venta. Otro tanto sucede con el hierro, con la madera y con todas las demás mercaderías que tienen poco precio, relativamente á su peso y volumen, que son las que verdaderamente alimentan la marina, pues sabido es que con pelucas, mangos de pluma, quincalla, alhajas, espejos, abanicos, mondadores, juguetes y esta lista interminable de objetos que constituyen nuestro absurdo y voluminoso arancel, con los enormes derechos diferenciales, no podrían sostenerse durante un año los viajes de un falucho de 50 toneladas.

Demostrado por el distinguido escritor economista que el derecho diferencial de bandera, calculado como lo está sobre el precio de los objetos ó sobre su cantidad ó volumen, no favorece ni puede favorecer nuestra marina mercante, hace en seguida con presencia de datos estadísticos, las siguientes deducciones: 1.ª, que el comercio empezado en 1850 con 2,567 buques de bandera nacional y 303,000 toneladas de carga, y con 1,911 buques de bandera extranjera con 269,000 toneladas de carga, ha descendido sucesivamente hasta 1862, el primero á 218,000 toneladas, á pesar de haberse empleado 4,011 buques nuestros; en bandera extranjera ha subido á 918,000 toneladas y 3,996 buques.

Este argumento en guarismos, en efecto, es concluyente. El derecho diferencial no ha influido absolutamente nada en el fomento de la marina mercante.»

Ya hemos dicho en otra ocasión, pocos días hace, el gran interés que tienen para la buena administración de los pueblos la exactitud y perfección en los datos estadísticos. Cuando exprofeso hablamos de esta materia, recomendando á las corporaciones populares y agentes subalternos la pureza y esmero con que debían auxiliar los esfuerzos de los centros directivos, ofrecimos contribuir por nuestra parte en todo cuanto nos fuera posible al logro de un fin tan laudable, poniendo las columnas de nuestro diario á disposición de las autoridades para dar la mayor publicidad á las disposiciones relativas á ese importante asunto.

Cumpliendo aquella oferta, damos cabida en lugar preferente del presente número á la nueva circular expedida por la dirección del ramo, que contiene una adición importante que no deben perder de vista las comisiones municipales en el acto que ha de verificarse en el día 24 próximo. Hé aquí el texto de esa disposición, que el señor Gobernador ha mandado circular para inteligencia de las juntas municipales del recuento de la ganadería:

«Al hacer la inscripción que previene el artículo 23 de la instrucción de 23 de mayo último y circular aclaratoria de 13 de

junio siguiente, ante el alcalde del primer pueblo que atraviesen los ganados que vayan de camino precisamente el día marcado para el recuento de la ganadería, se tendrá muy presente que en el resguardo que aquellos funcionarios deben entregar á los conductores como resultado de ella, ha de espresarse el número de cabezas inscritas, á fin de que por las cifras de esos mismos resguardos puedan hacer las rectificaciones oportunas los delegados de la autoridad de V. S. encargados de certificarlas.»

## VARIEDADES.

### RUINAS DESCUBIERTAS EN MÉJICO.

(Conclusion.)

En el centro de la piedra y en un nicho hay un busto de mujer, cuyo seno descubierto es exajerado; en el reverso de la piedra está figurado el vestido, así como una cruz. Los otros dos ídolos, bastante grandes también y de un peso cada uno de mas de tres quintales, son muy curiosos por su forma; están algo maltratados por el tiempo y por las ramas que caían de los árboles inmediatos.

Ífice conducir todos estos ídolos y otros mas pequeños, cuyo valor artístico no puede calcularse, desde las ruinas hasta las primeras haciendas que se encuentran en la meseta. Necesité veinte hombres para llevar los tres mas grandes de que he hablado; déjé con ellos un guardián recomendándole el mayor cuidado hasta que se traigan. Ya he dispuesto lo necesario para que sean trasportados á hombro hasta aquí, desde donde se enviarán á Méjico en una carreta.

A mi parecer la población debe estenderse por el interior del bosque; pero es difícil penetrar en ella sin correr el riesgo de estraviarse, porque lo mismo yo que las personas que me acompañaban teníamos que lanzar gritos de cuando en cuando para guiarnos; no obstante esta precaución nos perdimos á cada momento; yo marchaba con una brújula en la mano para no desviarme de la dirección que me hubiese trazado.

El 14 me puse en camino para la meseta de Amistán, que significa *agua del gato*, y me detuve en la aldea de Mecapalapa. El 15 pasé á la aldea de Apantilla. El 16 entré en el terreno que iba á examinar.

Es una inmensa llanura situada sobre una montaña virgen, en la que se encuentran toda clase de maderas preciosas de construcción y cedros gigantes. Para que se forme idea del grueso de estos árboles, que cuentan innumerables siglos, bastará saber que ocho hombres no pudieron abrazar el tronco de uno.

Las maderas de construcción y las esencias resinosas se encuentran allí abundantísimas, así como el árbol de la pimienta y la vainilla salvaje; riegan la meseta infinitos manantiales; en algunos sitios se ven grandes praderas cubiertas de espesa yerba y palmeras, entre las que se distingue la palmera real; también abunda el álamo, de que ya he hablado.

Allí he visto las ruinas de otra población mas pequeña que la primera; pero de la misma arquitectura y construida con la misma piedra. Se estiende lo mismo que aquella en lo interior de la selva.

Encontré en la parte que pude visitar diversos ídolos, que los cazadores han maltratado no conociendo su mérito. Me fué imposible avanzar mas adentro, porque me faltaron los víveres y porque carecía de tiendas y otros objetos necesarios en una expedición de este género.

La extensión de esta meseta es, á lo que pude juzgar con el antejo, de 14 á 16 leguas; el clima no es ni templado ni caluroso, y se crían allí las mismas producciones que en Metlatoyuca. Cíenela ríos, que van á parar, uno á la barra de Cazonés y el otro á la de Tecoluitla. Abunda en ellos la pesca, que es además variada.

Hay mucha caza y sobre todo faisanes y caza mayor; se encuentran tigres, leones y aves de un plumaje matizado de los colores mas ricos. Este paraje dista unas doce leguas de Huachinango, al Noroeste, cerca de unas treinta leguas de Tuxpan y diez y ocho ó veinte de Papantla.

Mandé cortar una colección de las maneras mas preciosas que ví en la selva, y las envío con los ídolos al ministerio de Obras públicas.

Me atrevo á ofrecer uno de estos á S. M. para su museo particular: representa á un joven sentado, con la pierna izquierda cruzada y levantada la derecha; el brazo derecho apoyándose en la rodilla y con la mano en actitud de coger alguna cosa; la mano izquierda se apoya sobre el vientre; un espigón atraviesa todo su cuerpo y le sale por la boca; puede suponerse que daba paso á un surtidor de agua.

La altura de este ídolo es de poco menos de media vara; la piedra de que está formado es muy fina. Otros dos son de mármol blanco, de tamaño natural y perfectamente trabajados.

Hay uno mas pequeño y mas curioso que los precedentes, que es de jaspe verde. Por último, una piedrecita sobre la cual está grabado un caracol del mas notable trabajo completa esta colección.

Hasta aquí lo que refiere el Sr. Campo de su descubrimiento.

Además dice en un periódico con relación á lo mismo:

«Las exploraciones científicas continúan haciendo nuevos descubrimientos en las cercanías de Huachinango. En las ruinas de la población hallada recientemente se ven calles limitadas por edificios bien conservados. Los techos están intactos y cerradas muchas puertas. Además del pala-

cio se han examinado otros diez monumentos, todos construidos de piedras negras, algunas de las cuales miden ocho ó diez metros. Estas piedras tienen un peso enorme, y no se comprende de qué manera se las ha podido tallar y trasportar en una época en la cual los antiguos mejicanos no conocían el uso del hierro y no disponían de bestias de carga.

El zodiaco de Huachinango es un trabajo admirable. El centro está lleno de gorgolíficos y de emblemas semejantes á los del meridiano embutido en el muro de la catedral de Méjico.»

## GACETILLAS.

**Gracias á Dios.**—Por fin la lluvia ha venido á mitigar el calor que tan en cuidado nos iba poniendo. Esto tiene sus ventajas que están al alcance de todos, pero tiene también sus inconvenientes. Como es de creer que ya el tiempo irá refrescando de día en día, podemos dar por terminados los baños y, lo que es peor, los nocturnos paseos en la alameda. Adios, pues, los amores al aire libre á que tan aficionados se muestran... los aficionados al amor. Ya no escucharemos los suspiros perfumados de rosa y azahar, como diría un poeta, que exhalan las niñas pizpiretas, ni los que envueltos en humo de tabaco arrojan los niños zangolotinos. La lluvia de hoy pone delante de nuestros ojos la perspectiva del invierno, que tiene también sus encantos. En él seguirán los enredos que empezaron en verano, cambiando solo el lugar de la escena. La cuestión está en saber elegirle.

¿A que no?—Dicen que el miriñaque está ya condenado á muerte; hé aquí la causa, según la refiere un colega:

«Ha habido este verano en Tronville una elegante dama, tan audaz, que durante el período de mas animación y de mas lujo, se ha presentado en el paseo de la playa y en las funciones del Casino con un modesto vestido de muselina blanca y sin miriñaque.

Indudablemente la doctrina de Mr. Dupin ha triunfado. Los comentarios de este suceso se han extendido hasta París, y muchas damas del gran tono han tratado vestir el próximo invierno con una sencillez que haga época.»

Viva el lujo y quien lo trujo,

se dijo hasta hoy en mi tierra;

desde hoy llanura la guerra

á la que vista con lujo.

**Captura.**—Hoy han sido detenidos y puestos á disposición de la competente autoridad por el inspector de vigilancia D. Mariano del Campo dos individuos forasteros, según se dice naturales de Madrid, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de vagancia por su modo desconocido de vivir y por otros antecedentes poco favorables sobre la conducta de esos sujetos. Según tenemos entendido, al ser detenidos, se les encontró en

compañía de una mujer, también forastera, con la cual vivían en una bodega de la calle de Tetuan. Las trazas de los tales pájaros no parecen recomendar gran cosa, y será conveniente se apure lo que haya en su vida y milagros, para tranquilidad de este pacífico vecindario, alarmado algun tanto por el suceso ocurrido hace tres noches en la calle de la Blanca.

**Nos alegramos.**—A consecuencia de la gaceta que bajo el epígrafe de «teatro» publicamos en nuestro número del martes, se ha acercado á nuestra redacción el señor Pastor á manifestarnos que está ocupándose de hacer inmediatamente en el personal de su compañía la reforma á que nosotros nos referíamos, á esos fieles de la opinión de los aficionados al teatro.

Aplaudimos las buenas disposiciones en que se halla el señor Pastor para atender las reclamaciones del público y de la prensa.

## SECCION MARITIMA.

### BUQUES ENTRADOS.

Lanchon San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinje, de Lequeitio con flejes de castaño á la orden.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, de Villaviciosa con 205 fanegas alubias á los Sres. Haro y Vazquez; carbon, sidra, manzanas, y otros á D. V. Gutierrez.

Polacra-goleta S. Francisco, de 113 ts., capitán D. P. Segarra, de la Coruña con 80 barricas tabaco para la Hacienda; 35 cajas sebo á los señores Pereda, Trueba y Compañía; 141 id. almidón á D. J. Ceballos.

### BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. don C. Urroz, para Santoña con aguardiente, azúcar, madera y otros efectos.

Vapor Cervantes, de 149 ts., cap. D. J. Ferrandiz, para Cádiz y escalas con 1,880 sacos harina y otros efectos.

### CAMBIOS DE HOY.

Barcelona á 8 d/v. 1/8 daño.

Burgos á 8 d/v. 1/2 daño.

Valladolid á 8 d/v. par.

### SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Alienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.



